

PARTE HISTORICA.

ALEMANIA.

SUMARIO.

Situacion de la Asamblea de Francfort.—Retirada de los gabinetes alemanes.—Aprobacion del armisticio con Dinamarca.—Insurreccion de Francfort.—Causas de la escision entre Austria y Hungría.—Situacion de Hungría.—Diputacion de Hungría en Viena.—Petición al Emperador y respuesta de este.—Regreso de la diputacion húngara á Pesth.—Dimision del ministerio húngaro.—Intenciones del Austria.—Carta del Emperador al ban Jellachich.—Nuevos alborotos en Viena.—Desórdenes en Postdam.—Insurreccion de Chemnitz.

Al desechar el armisticio celebrado por la Prusia en Malmoe la Asamblea constituyente de Francfort, se colocaba en una situacion sumamente crítica. Debia esta reconocer la falta inmensa que cometió al atacar las nacionalidades extranjeras, y al ocuparse de cuestiones exteriores poco urgentes, en vez de haber sabido aprovechar el impulso revolucionario para echar las bases de una constitucion federal haciendo respetar la confederacion é inspirando simpatías hácia las nacionalidades vecinas. El presidente de la Asamblea en la sesion del 7 leyó una carta que le habia sido dirigida por el presidente del consejo de ministros del imperio, príncipe de Linange, en la que este anunciaba que á consecuencia del voto de la Asamblea nacional del dia 5, habian presentado su dimision los ministros y subsecretarios de estado, la cual les fué admitida por el Vicario del imperio; el príncipe de Linange añadía, sin embargo, que los ministros estaban dispuestos á proseguir sus tareas hasta el nombramiento de un nuevo gabinete, aunque sin dar cumplimiento á la medida decretada por la Asamblea á causa de no estar comprendida su ejecucion en la esfera de sus atribuciones. Ofrecianse al Vicario del imperio grandes dificultades para encontrar personas que quisieran

Setiembre 30 de 1848.

TOMO II. 44

formar parte de un gabinete, cuya marcha no debía ser otra que seguir ciegamente la opinion de la asamblea con respecto al asunto de Dinamarca, prolongándose por lo tanto la crisis ministerial que segun todas las apariencias no parecia estar pronta á resolverse. A la retirada del ministerio federal se siguió inmediatamente la del ministerio prusiano, siendo aunque diferentes en la forma, las mismas en el fondo, las causas que habian producido estos cambios, pues asi el ministerio de Francfort como el de Berlin, caian ante los votos de asambleas inspiradas por la conviccion de que habian sido desconocidos sus derechos parlamentarios. Si á esto se añade la dimision que con motivo de unas diferencias suscitadas entre Mr. Schwartz y Mr. Bach sobre la competencia de la Asamblea constituyente, presentó parte del gabinete de Viena, no deja de ser notable la singular coincidencia de que los tres gabinetes alemanes que entraron en la via de las reformas políticas se encontrasen al propio tiempo en disolucion.

Graves en extremo fueron los desórdenes ocurridos en Francfort á consecuencia del profundo disgusto que causó en la ciudad la ratificacion por la Asamblea nacional del armisticio con Dinamarca. El 17 se verificó en la Pflingstweide una asamblea popular á la que asistieron los gefes del partido democrático y hasta unas 5,000 personas, en la cual se resolvió que los individuos de la mayoría de la Asamblea nacional debian ser declarados traidores á la patria por haber ratificado el armisticio de Sleswig-Holstein, debiendo publicarse la anterior resolucion en toda la Alemania, y comunicarla á la Asamblea por medio de una diputacion en la sesion de aquel mismo dia. La agitacion del pueblo fué muy grande por la tarde, principalmente delante del hotel de Alemania, sitio donde se reunian los miembros de la estremidad izquierda de la Asamblea nacional. En la misma tarde se amenazó con que al siguiente dia se haria una séria demostracion contra la Asamblea en la iglesia de San Pablo, de cuyas resultas se pidieron refuerzos para la guarnicion, y durante la noche llegaron por el camino de hierro 2,000 hombres de tropas austriacas y prusianas, que el 18 por la mañana ocuparon la iglesia y sus inmediaciones. Mas irritada entonces la multitud empezó á levantar barricadas en las cercanías de Roemer, y á pesar de que las tropas tomaron y destruyeron muchas de ellas sin encontrar gran resistencia, á las tres se trabó un combate por espacio de dos horas, en el cual cayó muerto atravesado de cinco balazos el príncipe Liechnowsky y fué gravemente herido Mr. Anverswald, el cual murió tambien á los pocos momentos.

Suspendido el combate en virtud de un armisticio, volvió á empezar despues de muchas horas con nuevo furor. Todas las calles inmediatas á la iglesia de San Pablo estaban llenas de gente, y el pueblo, ar-

mado en su mayor parte, recorría la ciudad acosado por las cargas de la caballería de Baviera, que acababa de entrar en aquel momento. Un regimiento de slavs fué el primero que rompió el fuego, al cual contestaban los insurgentes desde las ventanas, y la sangre corría en abundancia por ambas partes. La ciudad estaba llena de barricadas, la artillería cruzaba en todas direcciones y se enviaban diputaciones al Vicario del imperio para manifestarle los deseos del pueblo de que se retiraran las tropas. El Vicario quería acceder á estos deseos, mas no podia dar el decreto por no hallarse presente ningun ministro que lo refrendara; pero entre tanto aquella tarde habia ya reunidos en la ciudad 10.000 hombres de tropas, y se publicó el siguiente decreto.

«En vista de que continua la insurreccion, se declara á Francfort en estado de sitio, y se proclama la ley marcial.

«Quedan suspendidas todas las asociaciones, y se prohíbe rigorosamente que se reunan sus individuos.

«Los que esciten á la insurreccion, y los que hagan resistencia á las tropas, ó lleven armas sin licencia, serán procesados con arreglo á la ley marcial.

«Francfort 18 de setiembre de 1848.—El ministro de la Guerra del imperio, SCHMERLING.»

La lucha se terminó al fin con la destruccion de casi todas las barricadas, que en algunos puntos tenian tal solidez que hubo necesidad de emplear contra ellas la artillería, asi como tambien de tomar por asalto las casas ocupadas por los insurgentes.

El 20 todo habia concluido y la ciudad estaba llena de soldados, imperando la dictadura militar. Establecióse una comision de pesquisa con la autorizacion de la Asamblea, siendo acusados varios ciudadanos, entre ellos algunos diputados, y verificándose numerosas prisiones. La siguiente carta refiere los pormenores sobre la muerte del principe Lichnowsky y del coronel Anverswald, y dá noticias acerca de las escenas terribles del 19 cuando ya estaba todo terminado.

Francfort 20 de setiembre.—La lucha ha sido sostenida casi exclusivamente por los paisanos de las inmediaciones, y por los *touners* (asociaciones gimnásticas). De los 6,000 paisanos que habian asistido á la reunion popular, solo han entrado 600 en la ciudad para tomar parte en el combate. El principe Lichnowsky, al primer aviso de la refriega montó á caballo, y al pasar por la calle de Bockenau tropezó con un paisano que le llenó de injurias: el principe por toda respuesta mandó arrestarle. Continuó luego su camino, y encontrándose con el coronel Anverswald, se dirigieron juntos á la puerta de Friedberg, donde estaba apestado un considerable grupo de *touners* y de paisanos. El principe, entonces, les dirigió algunas amenazas, llamándoles revolucionarios, y en el mismo

instante un tiro de fusil disparado de entre los touners, le hiere mortalmente, y vacila sobre su caballo.

Hácenle en seguida otra descarga á quemaropa; el coronel Anverswald corre á su socorro, pero una bala le atraviesa la frente y cae del caballo. Lichnowsky, aunque herido de siete balazos, trató de salvarse; pero los paisanos se arrojan sobre él, le arrancan los vestidos y ejecutan las mayores crueldades. A la llegada de las tropas abandonan su presa. El príncipe fué llevado moribundo al hospital, en donde espiró en medio de los mas crueles dolores: su compañero ha sucumbido poco tiempo despues.

El martes han tenido lugar en la ciudad escenas terribles, cuando todo estaba ya acabado. Habia ocultos en una casa once insurgentes, que denunciados por el dueño de la misma, han sido casi todos inmediatamente pasados por las armas por los soldados austriacos. Cuarenta y dos de los principales revoltosos han sido llevados á la ciudadela de Maguncia. Mr. Heckscher, ministro del Interior, ha podido salvarse de una manera maravillosa. Fué cogido por el pueblo en Honchst, y le salvó de una muerte segura la admirable serenidad de un comisario de policía en el momento que las turbas se disponian á caer sobre él en la plaza pública. El anciano Jahn debe la vida á la intervencion de algunos de sus discipulos de gimnasia.

P. D. En Oberland y en la Suabia superior reina una grande efervescencia en todos los espiritus.

Las diferencias austro-húngaras que iban tomando un carácter cada vez mas sério, complicaban de tal modo la situacion del imperio germánico, que no podemos menos de ocuparnos algun tanto de este no poco interesante asunto. En el momento en que dos pueblos hermanos van á luchar en provecho de un tercero que consiguiera dividirlos es de suma importancia conocer las causas que acarrearón semejante situacion.

El primer motivo de disputa, pacífico en un principio, pero que despues tomó el carácter de una manifestacion hostil, fué, preciso es confesarlo, una decision arbitraria por parte de la Dieta de Hungría, que ordenó el uso del idioma magyaro en todos los actos oficiales, á los habitantes de las provincias slavas, consideradas como dependencias del reino de Hungría. La Croacia y la Slavonia protestaron contra esta decision que obligaba á sus habitantes al estudio de un idioma cuyo conocimiento no les proporcionaba seguir una carrera literaria y científica como el latin ó el aleman, y que tenia ademas la desventaja de suprimir el empleo oficial de la lengua iliria, que por su afinidad con las demas lenguas slavas, colocaba á los croatas, slavos y servios en comunicacion de ideas con los demas pueblos de la misma raza. Esta sola queja de los croa-

tas tenia algun fundamento; pero desapareció despues á consecuencia de una transacion á que se declaró dispuesta á prestarse la Dieta reunida en Pesth, es decir, á emplear simultaneamente las dos lenguas magyara é iliria en todas las relaciones entre el ministerio húngaro y la Croacia, dejando á la administracion local y á la dieta provincial de Agram el uso esclusivo del idioma ilirio.

Mas no se limita á esto el desacuerdo, que hoy ha llegado á ser mas grave, entre el señor feudal y su vasallo. Desde que á consecuencia de los acontecimientos del mes de marzo, la Hungria se separó administrativamente del Austria, los croatas, escitados por su ban ó gobernador Jellachich, adicto á la córte de Viena, formularon pretensiones que tenían por objeto nada menos que imponer su supremacia á toda la nacion húngara. No contentos con separarse del reino húngaro y constituirse en abierta rebelion, impusieron condiciones al ministerio y á la dieta de Pesth, exigiendo que los ministerios de Hacienda, de Comercio y de la Guerra fuesen trasportados á Viena y reunidos á los departamentos respectivos del gobierno austriaco. Estas condiciones que el ban Jellachich habia recibido la mision de proponer á los húngaros, anularon para la Hungria todos los resultados de la última revolucion, siendo los encargados de ponerlo por obra los mismos croatas, cuyos diputados estaban en las dietas de Hungria y participaban asi mismo de un régimen parlamentario, mientras que el resto de la monarquia austriaca no su-cumbia al peso del gobierno absoluto.

Desgraciadamente para ejecutar este plan disponen los croatas de fuerzas considerables. Todas las colonias militares de las fronteras de la Turquía comprendidas bajo el nombre de generalatos de Kartstadt, de Slavia y del batallon de tchaïkistes suministran combatientes al ban Jellachich, y cuando este, en un supuesto manifiesto del pueblo croata decia que los soldados croatas formaban la tercera parte de la infanteria austriaca, hacia constar un hecho nada exagerado por desgracia. Los croatas ademas están apoyados poderosamente por el oro y las intrigas del partido de la córte en Austria, el cual cuenta al ban Jellachich entre los gefes militares mas adictos á los intereses de este partido.

La Hungria se halla por el contrario en una posicion del todo distinta; el tesoro exhausto; la guardia movilizada poco aguerrida aun; los oficiales, ganados en gran parte por la córte de Austria, no se baten sino con flojedad, cuando no hacen traicion abiertamente, y en medio de todo esto los descontentos esparcidos con destreza en el seno de las poblaciones del interior, debilitan hasta los escasos recursos que quedan. Los nobles en fin, despues de haber escitado al pueblo para lanzarse en el camino de las novedades y de las reformas politicas, temiendo ser víctimas del espíritu de reaccion y de antagonismo de que están poseídos los croatas,

recurrieron al Emperador, para que acudiese en auxilio suyo. Con este objeto pasó á Viena una diputacion del gobierno de Hungría, la cual no fué recibida en el palacio de Schoenbrun donde se encontraba la familia imperial, á causa de no estar en la costumbre que el Emperador diese audiencia á corporacionés numerosas. Por ultimo, recibió aquel mismo dia á los diputados, los cuales pusieron en manos del Emperador la siguiente peticion:

«Sírvasse V. M. ordenar: 1.º Que todos los regimientos húngaros que no se hallen actualmente delante del enemigo, vuelvan pronto á Hungría para recibir las órdenes del ministerio húngaro. 2.º Mandar al ejército que está en Hungría, bajo pena de incurrir en la indignacion real, y hacerse digno de castigo, que persiga sin tregua ni descanso á los revoltosos, cualesquiera que sea su nombre y la bandera que enarbolan; y que cumpla fielmente con su deber en defensa de la patria y de la integridad húngara. 3.º La nacion húngara está en la firme voluntad de arreglar la cuestion de nacionalidad y de administracion entre la Hungría y la Croacia, no separándose un ápice de los principios de libertad, legalidad y fraternidad. La Croacia está oprimida por el despotismo militar, y no puede manifestar sus votos ni sus deseos á la asamblea húngara. Rogamos por lo mismo á V. M. se sirva ordenar, que la nacion croata quede cuanto mas antes libre de este despotismo, para que pueda manifestar como es debido sus votos; añadiendo asi mismo que la ciudad de Fiume, pérfidamente ocupada, y los consulados slavones, sean al instante devueltos. 4.º La nacion húngara no duda que V. M. no solo rechazará los esfuerzos de los reaccionarios, sino que les impondrá el merecido castigo. 5.º La nacion húngara pide, en fin, que V. M. tenga á bien sancionar las leyes votadas por la Dieta húngara, y venir á Pesth para sostener con su real presencia la autoridad de la Asamblea y del gobierno constitucional.

«Nosotros deseamos tanto mas vivamente que V. M. acoja estas súplicas, cuanto que de rechazarlas se perderá toda confianza, y el ministerio quedará imposibilitado para conservar la tranquilidad y el orden público.»

Hé aqui en que términos contestó S. M.

«Me es muy sensible no poder contestar satisfactoriamente á la diputacion húngara en lo relativo á mi viage, que no me permite hacer lo delicado de mi salud. Examinaré cuidadosamente las leyes presentadas, y si en su aprobacion se suscitan algunas dificultades, no se crea por eso que mi ánimo es destruir la legislacion vigente: yo la respeto, y siempre estaré firme en mantener las leyes, la integridad y los derechos del reino de mi corona húngara, con arreglo á mi real juramento. En cuanto á los otros puntos de vuestra peticion, han sido en parte arreglados á los

deseos de la nacion; y sobre los que todavía no lo han sido , yo haré conocer , tan pronto como pueda , mi resolucion por medio del ministerio.»

La diputacion, como era consiguiente, se retiró disgustada, aunque no podia esperarse otra cosa, pues para que así no fuese, era preciso que el Emperador se hubiera decidido á proceder contra los croatas, lo cual equivalia á que sacrificara á los mas enérgicos defensores de la monarquía. Al salir de palacio uno de los diputados exclamó: «Jamás ha recibido un pueblo mas triste despedida de su rey.» La mayor parte de los diputados, al volver á la ciudad, se colocaron plumas encarnadas en los sombreros, como símbolo de separacion del Austria, y dos horas mas tarde, el vapor del Danubio, trasportaba á su patria á 200 hombres determinados á adoptar las mas extraordinarias medidas.

Así que la diputacion entró de regreso en Pesth, se cubrieron ambas orillas del Danubio de una multitud inmensa, entre la cual circuló con la rapidez del rayo la noticia del mal éxito que habia tenido la mision, y que el rey se ponía á la cabeza de la reaccion. Dimitieron en seguida sus cargos todos los ministros escepto el del Interior; y el archiduque Esteban admitió la dimision, anunciando á la Dieta, reunida en sesion permanente, que no habiendo ministerio, creia de su deber tomar interinamente las riendas del gobierno. Mas como esta comunicacion no iba firmada tambien por el ministro del Interior, pasó desapercibida en la Dieta, de lo cual el archiduque se dió por altamente ofendido, declarando que siempre habia cumplido y hecho observar las leyes, mereciendo la confianza de la Dieta, que deseaba conservar el puesto que la ley y la nacion le confiaran, pero que se vería precisado á retirarse de él tan pronto como creyera que la nacion desconfiaba de él.

El gobierno austriaco secundaba franca y secretamente por todos los medios posibles la marcha de Jellachich, no quedando duda de que su deseo era hacer en Hungría una contra-revolucion por medio de las armas. A la vuelta, el Emperador, no solo reintegró al baron Jellachich en todos sus honores y dignidades, sino que el ministerio envió al archiduque palatino á Pesth una memoria, en la que todos los cambios políticos verificados despues del 28 de marzo, asi como las concesiones hechas por el Emperador, se presentaban como contrarias á la pragmática sancion y á los intereses de las provincias austriacas. Esta memoria iba acompañada de la siguiente carta autógrafa del Emperador al baron favorito:

«Mi amado baron de Jellachich:

«Las irrecusables pruebas de lealtad que no habeis cesado de manifestarme, tratando de acrecentar por todos los medios posibles los intereses de mi dinastía y de todo el imperio, desde que fuisteis elevado al puesto de *ban* de Croacia, sin que hubieseis dejado de intentar, en

conformidad con mis órdenes, un arreglo con el ministerio húngaro me han convencido de que nunca habeis hecho intencion de contradecir mis soberanos mandatos, ni menos de romper los lazos que, desde hace siglos, unen los co-estados húngaros á mi corona de Hungría, y que en lo sucesivo deben contribuir al desarrollo y consolidacion de la prosperidad comun.

«Siento la mas viva satisfaccion en revocar la resolucion que yo habia creido deber tomar en mi manifiesto del 10 de junio de este año, concerniente á un informe dirigido contra vos, y al entredicho momentáneo de vuestras funciones, á consecuencia de acusaciones desmentidas al fin completamente por vuestra adhesion y fidelidad experimentada.

«Con este objeto he comunicado á mi primo, el elector palatino de Hungría, las órdenes necesarias manifestándole que en vista de vuestra lealtad y de la exactitud en el cumplimiento de los deberes relativos al alto puesto en que os ha colocado mi confianza, continuareis, como hasta aquí, promoviendo el bien de la monarquía, no perdonando sacrificio alguno por conservar la integridad de la corona de Hungría, y dando un saludable desarrollo á los co-estados de este reino.

«Schoenbrun 8 de setiembre de 1848. —FERNANDO.»

Habiendo encontrado en Viena un apoyo en el partido democrático y el pueblo la causa húngara, la tranquilidad se vió amenazada de nuevo en esta ciudad. Los discursos violentos que se pronunciaron en los clubs radicales produjeron su efecto y al fin estalló la tempestad. El toque de generala resonó por todas las calles, y los guardias nacionales no se daban mucha prisa á acudir á sus puestos, visto lo cual por el ministerio destacó á varios puntos algunas compañías de soldados, pero se envió una diputacion para que al instante se retirasen. Reuniéronse delante de la casa del ministro Dobloff millares de hombres, en su mayor parte obreros furiosos que exigian del ministro un acuerdo para que el estado tomara la garantía de las acciones que la asociacion industrial presidida por Mr. Swoda habia emitido para socorrer á los obreros pobres; mas como Mr. Dobloff se negara á esta demanda, su declaracion fué rasgada y pisoteada. Swoda prometió, al fin, que el gobierno garantizaria las acciones aquel mismo dia respondiendo de ello con su cabeza, con lo que se calmaron un poco las turbas, y habiendo declarado la guardia nacional que respondia del orden y de la tranquilidad pública, las tropas volvieron á sus cuarteles y el palacio del ministro del Interior fué evacuado por la muchedumbre que le habia invadido. En seguida el gobierno dió un manifiesto diciendo que se ocuparia inmediatamente del arreglo de las acciones de la empresa de Mr. Swoda á fin de que se garantizaran como correspondia, y tomó entre otras la disposicion siguiente:

«En las circunstancias actuales los ministros han creído oportuno adoptar las medidas siguientes en favor del orden y de la seguridad pública.

1.^o «Toda reunion en las calles ó plazas públicas queda severamente prohibida. Si se notasen grupos, las puertas de las casas se cerrarán inmediatamente. Los padres de familia y los fabricantes quedan obligados á retener en sus casas y talleres, so pena de ser perseguidos con arreglo á la ley, á sus hijos y dependientes.

2.^o «Todo el que no obedezca inmediatamente las órdenes de la autoridad, será preso y entregado á los tribunales.

3.^o «Si se notase grupos, se les intimará por tres veces su disolucion, y á no verificarse, serán dispersados con la fuerza, entregándose los culpables á los tribunales.»

La reproduccion de los desórdenes de Viena no son los únicos de que tenemos que ocuparnos; el grito de alarma no está desgraciadamente sofocado en Europa, y apenas pasa un dia sin que tengamos que deplorar excesos que destruyen mas y mas la organizacion social de las naciones. Una parte de los regimientos que se hallaban de guarnicion en Postdam en union con otra parte de la poblacion de esta ciudad, cometieron en la tarde del 12 graves excesos y destrozaron las ventanas de la casa del gobernador. Dióse á este alboroto en un cartel el carácter de una insurreccion militar y los libreros ambulantes salieron gritando por las calles: «Suplemento extraordinario! Grande insurreccion militar en Postdam! Huida del rey!» Algunas prisiones sirvieron de pretexto á los alborotadores para promover el tumulto, por medio del cual decian querer libertar á los arrestados. Despues del primer momento de desorden se dirigió la multitud, aunque ya sin la cooperacion de la tropa, á las prisiones militares en cuyo punto se habian ya tomado medidas de precaucion, por lo cual fueron rechazadas las masas por una corta fuerza de infanteria y un escuadron de guardias de corps, que cargando al paso y sable envainado, no esperimentó la menor resistencia y evitó que se continuaran levantando las barricadas comenzadas.

En Sajonia han sido de mayor consideracion los alborotos que estallaron el 11 en Chemnitz; habiase empeñado el combate, y levantándose barricadas en todas las calles, siéndo muchos los heridos que se recogian en todas partes. El escuadron de la guardia municipal de caballeria sufrió bastante pérdida, ocasionada por los obreros, que reunidos en gran número pedian á gritos su disolucion. Con algunos cortos intervalos proseguia tomando incremento la revolucion, y empezaron á oirse descargas cerradas hácia la Joannisgasse, donde se habian construido dos fuertes barricadas y allanado muchas casas. En este estado se pasó todo el dia 12, en cuya noche fué sofocada la insurreccion por la enérgica interven-

cion de las tropas, las cuales tomaron y destruyeron todas las barricadas. La obstinada defensa de los insurgentes en algunos puntos, y el fuego que sostuvieron desde las casas de Joannisgasse, causaron muchas desgracias, contándose por ambas partes unos 24 muertos y 60 ó 70 heridos. Las medidas de precaucion adoptadas en seguida, el acantonamiento en las cercanias de la ciudad de 4,000 hombres de tropa y una bateria de artillería, y lo rigurosamente vigilada que estaba la ciudad, hacian esperar por entonces que no se repitieran tan tristes escenas.

ITALIA.

SUMARIO.

Nuevos desórdenes en Liorna.—Resultado de la diputacion liornesa á Florencia.—Ataque y toma de Mesina.—Agitacion en Nápoles.—Alarma en Como y Pavia.—Regreso de Carlos Alberto á Turin.—Proclama á la guardia nacional.—Protesta de la consulta lombarda.—Proclama del principe Fernando de Saboya.—Estado de la mediacion de Francia é Inglaterra en los asuntos de Italia.

Habianse apaciguado completamente los desórdenes de Liorna, cuando un hombre mas celoso que prudente, el comisario del gobierno, Cipriani, enviado como pacificador por el Gran Duque, hizo estallar una verdadera insurreccion. Para probar la obcecacion de este funcionario, basta decir, que cuando solo contaba con 2,000 hombres, se empeñó en cerrar bruscamente todos los clubs, rigor excesivo que despues de una tolerancia sin limites, no podia menos de producir deplorables resultados. El partido republicano, en efecto, dirigido por el abogado Guerrazzi, corrió á las armas, y arrancando las puertas de las casas, formó barricadas y se principiò á hacer fuego desde las ventanas sobre la tropa, la cual, demasiado sumisa á las benignas intenciones del Gran Duque, contestó al principio con descargas al aire; pero esto envalentonó sobremanera á los sublevados, y se sobrepusieron á la tropa, que se vió en la precision de retirarse á los fuertes. Los insurgentes se hicieron dueños de la ciudad, y las tropas que se habian refugiado en la ciudadela, tuvieron que salir por falta de viveres, pero ya entonces empezaron á fra-

ternizar con el pueblo. El general Torres, titulado jefe de la fuerza armada popular, celebró el siguiente arreglo con el teniente coronel de las tropas activas toscanas, comandante del fuerte de Porta Dorata, donde se habían retirado las tropas de línea que guarnecían la ciudad.

«Hoy 4 de setiembre de 1848, hallándose la ciudad de Liorna en poder del pueblo, y el fuerte de Porta-Dorata en poder de la tropa, y queriendo evitar á toda costa que vuelva á derramarse sangre toscana, se ha celebrado el siguiente convenio:

1.º «Se restablecerá completamente la buena armonía entre el pueblo y la tropa. Al efecto, los cuerpos de línea del ejército de S. A. R. el Gran Duque de Toscana, volverán inmediatamente á sus cuarteles. En el fuerte solo quedarán las mismas fuerzas de artillería que ahora lo guarnecen; las demas tropas que en él se hallan lo evacuarán.

2.º «La tropa de línea será reemplazada en el fuerte por 100 guardias nacionales, y por los 100 refugiados polacos que forman la compañía de guías del general Torres.

3.º «No se hará alteracion alguna en las instituciones gubernamentales del país, conforme á los votos de la fiel y fuerte ciudad de Liorna, que en todas ocasiones sabe hacerse respetar. Conste esta circunstancia para tranquilizar la delicada susceptibilidad del teniente coronel Costa Reghini, á cuyo amor y fidelidad al príncipe le tributa de este modo un público homenaje.

4.º «El pueblo seguirá creyendo como siempre que es justo y lógicamente que la tropa bien disciplinada debe obedecer las órdenes de sus jefes.

5.º «Las puertas de la ciudad serán ocupadas indistintamente por la guardia nacional, la reserva y la tropa.»

La diputacion liornesa enviada á Florencia, habia regresado aquel dia, y algunos miles de personas reunidas delante del palacio de Ayuntamiento, esperaban con impaciencia las esplicaciones de la diputacion. Guerrazzi se presentó al fin al balcon, y habló en los términos siguientes:

«La diputacion enviada á Florencia para restablecer la buena armonía entre el pueblo de Liorna y el gobierno, tiene la mayor satisfaccion en anunciaros que el príncipe y su gobierno han declarado solemnemente que mandarán encausar á los paisanos ó militares que hayan dado lugar á los recientes sucesos. Tambien háse declarado que luego que se restablezca la tranquilidad en Liorna, se suspenderán los poderes excepcionales, para que la constitucion recobre su imperio. Oblíganse asimismo á no enviar tropas ni guardia nacional contra esta ciudad. En nuestra querida Italia solo hay un rey *bombardeador*. Nuestro príncipe deplora la sangre que se ha derramado contra su voluntad y contra sus órdenes, y dice que enviará, no soldados, sino magistrados civiles que

se atraigan vuestras simpatías. Nos permite que elijamos por gefes á los hombres que merezcan nuestra confianza , para restablecer la tranquilidad en la poblacion. Todo dependerá de la prudencia del gobernador que elijais , bien penseis armar ó desarmar la ciudad , guardar ó abandonar los fuertes , y concurrir ó no á la guerra de la independencian italiana. La municipalidad os propondrá los hombres que deban gobernar , y vosotros aprobareis la eleccion si la juzgais oportuna , ó procedereis á hacer otra nueva. Ciudadanos, mantened entre vosotros la paz , la confianza y la concordia, y estos dias de combate se trocarán en dias felices y gloriosos para Liorna.»

Este discurso fué vivamente aplaudido, y Guerrazzi proclamado presidente en medio de ruidosos aplausos. Oyéronse algunos gritos de venganza contra el comisario extraordinario y el teniente de caballería Cappellini; mas Guerrazzi tranquilizó los ánimos y logró restablecer enteramente la calma de aquella rica y populosa ciudad , ya por dos veces teatro de terribles y lamentables escenas.

Aun lo eran mas las que se preparaban en la desdichada Mesina, elegida como primera victima del furor de los napolitanos. La espedición, segun anunciamos en nuestro número anterior, se dirigió efectivamente sobre Mesina, adonde llegó la escuadra napolitana compuesta de veinte vapores, dos fragatas y algunas lanchas cañoneras , anclando al Sur del referido punto bajo la proteccion de las baterías de la ciudadela. Hasta el dia 6 no se formalizó el combate; los vapores cruzaban de una á otra parte , oyéndose por intervalos el estampido del cañon, y habiendo desembarcado en la playa 500 suizos para apoderarse de un pequeño reducto colocado á la entrada de la ciudad por la parte del Sur, fueron atacados por los sicilianos, y obligados á emprender la retirada, que lograron hacer con orden , á pesar de la pérdida que sufrieron de mas de cincuenta muertos.

Este suceso llenó al pronto de alegría á los sicilianos, y segun el entusiasmo con que se espresaban parecia que al dia siguiente iba á darse un terrible combate. La ciudadela entre tanto continuaba bombardeando la ciudad, en la que causaban horribles estragos los numerosos proyectiles que arrojaban los sitiadores, llenando de pavor á los tímidos, é introduciendo el desaliento en el corazon de los menos exaltados, habiéndose refugiado muchos aquella misma tarde en los buques ingleses y franceses surtos en el puerto.

A la mañana siguiente se advirtió en los mesineses aquella incertidumbre y desorden que siempre preceden á las derrotas. Propúsose una capitulacion, y el capitán de navío Mr. Donay , comandante del *Hércules*, y Mr. Robb, comandante del vapor inglés *Bulldog*, se apresuraron á ofrecer su mediacion: pero no fué posible poner acorde al general

en jefe de las tropas napolitanas con los delegados mesineses. Renovóse el bombardeo con mas furor que nunca, saltaron en tierra las tropas reales, y los buques entraron en el puerto para secundar las operaciones de los sitiadores que iban avanzando, apoderándose de los fuertes, donde no hallaron la resistencia que se esperaba, y penetrando poco despues en Mesina, la cual fué ocupada militarmente por los napolitanos el dia 8, terminándose todo con la vuelta á la poblacion de muchos de los refugiados fuera de ella. Por ambas partes se cometieron inauditos excesos, y aquella ciudad presenció durante estos acontecimientos escenas horribles, que á no ser tan desgraciadamente ciertas, no podrian creerse en seres humanos, y mucho menos en gentes civilizadas. Imposible parece que el fanatismo politico arrastre á los hombres hasta asar y comer la carne de sus semejantes!

La siguiente carta da mas pormenores acerca de los sucesos ocurridos durante el ataque y toma de la desdichada Mesina:

MESINA 8 de setiembre. Cuando se tuvo en Mesina noticia de la expedicion napolitana contra esta ciudad, ningun terror se manifestó en su habitantes; por el contrario empezaron á fortificarse, levantando barricadas en las principales calles. El dia 3, el fuego entre la ciudadela y la ciudad ha sido muy vivo. El 4 por la mañana, hizo una salida la guarnicion de la ciudad con algun éxito, logrando una pequeña ventaja sobre los sitiadores, cuyos muertos y heridos recogieron los sicilianos, para hacer con ellos las mas horribles crueldades. Se arrojaban con ánsia sobre los moribundos, y despedazaban rabiosos sus miembros palpitantes, siendo llevadas en triunfo las cabezas de las víctimas, á una poblacion espantada que no podia por menos de preguntarse si sus amigos serian mas peligrosos que sus enemigos. En la tarde del 4 ofrecia la ciudad un espectáculo muy triste. El 5 llegaron para defender la ciudad los contingentes de Palermo. No cesaba de oirse el estampido del cañon, los edificios incendiados se desplomaban, por todas partes habia escombros y sangre, y la soldadesca corria desenfrenada por todas las calles, profiriendo las mas execrables blasfemias. De todos los puntos de la isla acudian auxiliares. El 6 por la mañana los soldados salen de la ciudad para rechazar al enemigo, que acababa de desembarcar. Una hora despues de la salida, entra en la ciudad un puñado de hombres que traian arrastrando los cadáveres recogidos, segun decian, en el teatro de la victoria. «El enemigo se ha puesto en fuga, gritaban, ha vuelto á embarcarse.» Entonces fué cuando empezaron las horribles escenas de carnicería, ejecutadas en cadáveres sangrientos y mutilados: públicamente se gritaba: ¡Quién compra carne napolitana! y públicamente se asaba, y publicamente se comia! (*Si vende carne napolitana, la si jetta nel fuoco, la si mangia!!*)

«Mientras estos antropófagos celebraban tan execrable banquete, el ejército desembarcaba. Un batallón napolitano desembarcado antes que los otros, había sido cercado por los tiradores, y se vió en la necesidad de retirarse, dejando en poder de los enemigos algunos muertos y heridos, que los soldados de Palermo y de Catania se apresuraron á despedazar. En la tarde de este mismo día, un terror pánico reinaba en Mesina; las mugeres y los niños corrían á bandadas al Faro lanzando dolorosos gritos: cualquiera creeria ver entonces la repetición de las escenas de que nos habla la Sagrada Escritura, al descubrir la destruccion de Sodoma y Gomorra. Todos estos infelices tendían las manos suplicantes á la escuadra inglesa y francesa; 10,000 personas lo menos corrían en esta actitud hácia el mar. Durante esta fuga, los defensores de la ciudad se degollaban acusándose mutuamente de traidores, se entregaban al pillage, y asesinaban á los ciudadanos indefensos.

«Piramo, comisario general de Mesina, se había ido á bordo de los buques, suplicando á los comandantes inglés y francés, que interviniesen para obtener un armisticio, pretendiendo que el ejército napolitano debía concederlo sin condiciones. Estas pretensiones absurdas fueron rechazadas. El 7 por la mañana se presentaron á los mismos comandantes quince de las personas mas influyentes de Mesina, suplicando que se le concediese á sus conciudadanos la vida y la amnistía. Pocos instantes despues un barco montado por dos oficiales, se acercó á la ciudadela, que desde el amanecer había empezado nuevamente á bombardear la ciudad. A las ocho, los dos oficiales, inglés y francés, regresaron en compañía de uno de los gefes del estado mayor napolitano, que parecia animado de las intenciones mas pacíficas. Mas todavía los gefes de los sitiados que estaban á bordo de la escuadra francesa é inglesa, insistían en proponer condiciones inadmisibles, querían un tratado en regla, fundándose en que si no exigían estas condiciones, serían tratados en la ciudad como traidores.

«Por último, consintieron en que se les otorgase únicamente la salvacion de la vida y la amnistía, y la ciudadela entonces cesó de hacer fuego. En aquel momento resonaron en todas las alturas salvas de alegría hechas por la guardia nacional, que se consideraba dichosa por haber escapado de una destruccion completa. El interior de la ciudad parecia el cráter de un volcan: de todas partes se alzaban nubes muy densas de humo negro. El general en gefe de la expedición todavía se ocupaba en rendir los fuertes: el del Faro se resistió aun por algun tiempo. Mientras el incendio no quedó estinguido, permanecieron las tropas fuera de la ciudad, habiendo entrado en ella el 8 por la mañana. Los soldados de Palermo, de Trápani y de Catania huyeron durante la noche.

«Luego que la ciudad fué ocupada por el ejército napolitano, todas las personas refugiadas en los buques se apresuraron á regresar á la población para reparar en lo que les fuere posible aún, los desastres que acababan de sufrir en sus fortunas.

«El general en jefe ordenó que las personas comprometidas permaneciesen á bordo de los buques extranjeros para evitar la irritación de los soldados: mañana deberán volver á la ciudad.»

A pesar de la pérdida de Mesina, la Sicilia se proponía al parecer prolongar la resistencia, como se desprende de las siguientes proclama y orden del día, publicadas despues de aquella derrota:

PROCLAMA. Sicilianos: Mesina ha cumplido la palabra solemne que dió de sepultarse en sus ruinas antes que rendirse al yugo odioso del tirano; la metralla, las bombas y el incendio, han borrado casi del todo del territorio la Varsovia, la Missolonghi siciliana. Ya el vándalo pie de los cobardes soldados del Borbon ha profanado el suelo sagrado de la heroica ciudad. Durante cuatro horas, los viles y feroces satélites de Fernando, derrotados en todos los encuentros, encerrados en la ciudadela con pérdidas enormes, han hecho llover desde los fuertes y desde los buques infinitas bombas, granadas y cohetes á la congreve sobre la ciudad, y hemos tenido que abandonarla á esos bárbaros, que no pudiendo vencerla la convirtieron en un monton de ruinas. En vista de esta terrible catástrofe, el primer deber del gobierno, intérprete de los sentimientos del pueblo, es dar un grito que hallará eco en toda la Sicilia. ¡Venganza! ¡Venganza! si: todo el pais está pronto á seguir el glorioso ejemplo de Mesina. Pero en otras partes no habrá como en Mesina, una ciudadela inespugnable, que permita á los cobardes en ella encerrados bombardear impunemente y reducir á cenizas una ciudad entera; en un combate cuerpo á cuerpo, 10 de los nuestros harán frente á 100 de esos traidores! ¡Guerra! guerra de esterminio contra los Borbones! ¡Mesina! ¡Mesina! Sea este nuestro grito en la pelea.

«Conviértase nuestro valor en un santo furor al recordar la heroica ciudad que prefirió quedar reducida á cenizas á transigir con el enemigo. Sicilianos; Mesina, que era el centinela avanzado de toda la Sicilia, se ha sacrificado por nosotros. ¡Víctima noble y voluntaria! Mostrémosnos dignos de su generosa abnegación. Sigamos su ejemplo, y la vengaremos. Recibid en vuestras casas á los valientes hijos de la ciudad invicta, partamos con ellos nuestro pan, y cuando suene la hora de la espacion, reedificaremos con nuestras propias manos á Mesina, y haremos que salga mas bella y magestuosa de sus ruinas.

Orden militar del día. El gobierno manda que se formen inmediatamente siete campos en Millazzo, Taormine, Catania, Siracusa, Girgenti, Trápani y Palermo. Todas las fuerzas armadas se organizarán en

guardias nacionales, tropas regulares, compañías de armas, legiones voluntarias, y legiones á sueldo, á las órdenes de oficiales sicilianos muy experimentados. Palermo 8 de setiembre de 1848.—El presidente del gobierno del reino de Sicilia.

RUGGIERO SETTIMO.

Siguen las firmas de los ministros.

La noticia de la toma de Mesina fué recibida en Nápoles con un terror general, á pesar de que el gobierno mandó hacer salvas en muestra de regocijo. El decreto publicado en esta capital prorogando las cámaras hasta 30 de octubre, produjo una demostracion espontánea de algunas personas inofensivas que reuniéndose en grupos considerables, recorrieron varias calles gritando: ¡Viva el rey! Abajo los radicales! Comenzaron á circular en seguida bastantes patrullas, y entonces aparecieron en el barrio de Toledo gran número de paisanos incitados y pagados sin duda por el partido del desorden; los cuales armados de sables unos, y á pedradas otros, atacaron á los ciudadanos inofensivos y hasta las mismas patrullas, logrando desarmar y herir á mas de un soldado. A fin de reprimir á los alborotadores, la autoridad militar con el auxilio de la policia, procedió al desarme del barrio del monte Calvario, al cual pertenecian aquellos, y aunque con algun trabajo y despues de haber tenido que echar mano de alguna tropa de infanteria y caballeria, se consiguió restablecer completamente el orden.

Mientras tanto el mariscal Radetzky se ocupaba en concentrar fuerzas considerables sobre las líneas del lago Mayor, del Tesino y del Pó, con cuyo motivo se vió obligado á retirar toda la guarnicion de Como y de Pavía, en donde hubo algunos desórdenes. En Como especialmente los obreros, en número de 500, se presentaron á la municipalidad pidiendo pan ó trabajo: cerráronse todas las tiendas y se envió á pedir re-fuerzos á Milán.

Al fin volvió á Turin Carlos Alberto, cuya capital no habia visitado desde el principio de la guerra con el Austria. El regreso del rey de Cerdeña á su córte que coincidió precisamente con la prolongacion de las cámaras hasta el 15 de octubre, daba lugar á suponer que Carlos Alberto no habia querido volver á su capital hasta verse desembarazado del parlamento, cuyas interpelaciones hubieran podido poner obstáculos á la marcha de las negociaciones para la conclusion de la paz definitiva y honrosa, en lo cual trabajaba con ardor, hallándose ya en aquel momento de acuerdo, segun los rumores que circulaban, con el mariscal Radetzky, en prorogar otras seis semanas el armisticio del 9 de agosto. En la siguiente proclama que dirigió á su llegada á Turin á la guardia

nacional, se advierte que el lenguaje de S. M. era mas pacifico que el que habia usado hasta entonces:

«Soldados de la guardia nacional: Cuando marché al frente del ejército que iba á pelear por la *santa* causa de la independencia italiana, os confié mi familia y la capital del reino. El hecho ha demostrado cuán dignos érais de mi confianza. Vuestro patriotismo ha probado que no desmerecíais los nuevos destinos á que nuestra patria está llamada.

«Ahora que me reuno á vosotros, mi corazon no puede dejar de expresar todo mi afecto y reconocimiento. En este momento solemne daremos un nuevo ejemplo de la concordia que en estos estados ha unido por muchos siglos á los pueblos con los principes: concordia y confianza mútua que nos haran mostrarnos merecedores de la libertad y de la independencia á que he consagrado mi vida y en las que tengo fijos todos mis pensamientos, mis cuidados y mis esfuerzos. Turin 14 de setiembre de 1848. —CARLOS ALBERTO.»

Al propio tiempo que las anteriores palabras dejan traslucir cierta moderacion y templanza, la *consulta lombarda* reunida en Turin protestaba contra el armisticio considerado como hecho político. La consulta declaró que los destinos de la Lombardia y del Veneto no podian ser separados; que debia mantenerse en vigor la votacion del pueblo para la anexion al Piamonte; que todas las combinaciones que los mediadores quisieran imponer á la península, serian tenidas por contrarias al derecho nacional, no teniendo por bases los hechos consumados y la independencia absoluta de toda la Italia. Por otra parte, hé aquí la proclama que publicó el 10 en Cerano, el príncipe Fernando de Saboya, teniente general de la cuarta division:

«¡Oficiales y soldados! Llamados por el rey á prestar juramento á la constitucion, habeis consumado así el grande acto de la regeneracion del pueblo italiano. Sobre las riberas del Tesino, á donde la suerte de la guerra os ha arrojado sin haberos vencido, con la cara vuelta á ese enemigo que tantas veces habeis visto huir, jurad que, fieles al rey y á la constitucion, si el honor de la comun patria italiana lo exige, sabreis hacer hondear nuestras banderas sobre la tierra lombarda, que os ha recibido como hermanos, y lavar en la sangre de los esclavos que la oprimen el ultraje que han hecho á vuestro honor con una acusacion infame.»

La mediacion de la Francia y la Inglaterra en los asuntos de Italia, aunque aceptada por el Austria, pareció hallar desde el principio una resistencia formal, aun hasta en los preliminares indispensables á toda negociacion de paz. Segun se decia en Viena, parecia indudable que el gobierno austriaco no aceptaria condicion alguna que tuviese por objeto cualquier cambio en las fronteras del imperio, ó la separacion de al-

guna de las posesiones austriacas en Italia. Si las potencias mediadoras pedían que el Austria, á consecuencia de haber aceptado la mediacion, mantuviese sin el menor cambio en el *statu quo*, y no tomase ninguna medida hostil contra Venecia, el gobierno austriaco habria contestado sin rodeos, que observaria el armisticio con respecto á Carlos Alberto, pero que Venecia era una ciudad austriaca. Estas intenciones del Austria las tenia bien presentes el abate Gioberti como se ve por el siguiente párrafo de un discurso que pronunció en la Asamblea de Turin. «En cuanto á las declaraciones pacíficas, confieso que siempre las he considerado como inútiles mientras no se tenga la fuerza suficiente para hacer respetar los derechos. ¿Quién podria creer que el Austria se halla dispuesta á restituir el territorio que acaba de reconquistar y á reconocer el reino italiano, sin desenvainar otra vez la espada? Si las negociaciones no producen resultados, debemos reconquistar con las armas lo que las armas y la guerra nos quitó. Siempre os he hablado de una tregua honrosa; he hablado detenidamente con el conde Revel sobre los medios de obtenerla, y he escrito al príncipe con arreglo á sus órdenes, despues de volver á Vigevano, cuando todavía no se conocia en Turin el desgraciado armisticio de Milan. Para obtener una suspension de hostilidades he propuesto que se ábran conferencias en las cuales se trate de la paz, de acuerdo con Francia é Inglaterra. Pero, antes de hablar de esto al conde de Revel, fuí á ver al enviado inglés M. Abercromby, y en presencia del marqués de Peralto le indiqué que el mejor medio de conciliar todos los intereses y asegurar la paz de Europa, era revisar los tratados de Viena de comun acuerdo entre todos los soberanos. He manifestado esta circunstancia para demostrar que el profesor Merlo se engaña al asegurar que en mis conferencias con los nuevos ministros no se ha tratado de negociaciones de esta naturaleza.»

Parecia que últimamente se habian puesto de acuerdo los gobiernos de Francia Inglaterra y Austria, para que Venecia continuase provisionalmente libre de toda guarnicion austriaca. El armisticio prorogado cuarenta y cinco dias seria estensible á toda la Italia.

Tambien se daba por seguro que los gobiernos francés é inglés se habian interpuesto para que cesáran las hostilidades entre el rey de Nápoles y la Sicilia.

INGLATERRA.

El gobierno inglés habia descansado en una falsa seguridad despues de la derrota de O' Brien en Ballingary. La pronta dispersion de los paisanos, el poco auxilio que hallaron los gefes de la insurreccion, la

mayor parte de los cuales se vieron precisados á entregarse por no tener donde refugiarse, todo inducia á creer que la tentativa insurreccional habia abortado completamente, y así tal vez hubiera sucedido si el gobierno británico, manteniendo las medidas de precaución, no hubiese abusado de tan pronto y fácil triunfo. Pero no lo hizo así, tratando solo de perseguir y tener á la mano á todos cuantos habian tomado parte en los alborotos de Ballingary, y sus agentes molestaban sin descanso á todos aquellos que eran acusados de haber tomado las armas. La irritacion crecia á medida que era mayor el número de prisiones que se verificaban, y cuando los agentes de policia iban á las poblaciones para apoderarse de algun individuo, cada dia encontraban mayor resistencia.

Una sensible circunstancia coincidió con tal multiplicacion de prisiones; cierto número de grandes propietarios que hacia un año ó diez y ocho meses estaban siempre alarmados por la agitacion irlandesa y el temor del pillage, quisieron aprovechar la presencia de las tropas inglesas para espulsar de sus dominios á los arrendadores cuyos contratos habian espirado, y á todos los intrusos que á pesar suyo se habian establecido en sus tierras. Un solo propietario espulsó por este medio mas de ochocientas personas. Este rigor excesivo, este abuso inoportuno del derecho exasperaron á los paisanos, al mismo tiempo que dieron pábulo á la insurreccion, llegando el caso de oponerse abiertamente á la autoridad, y de no poder verificarse las prisiones sino con el auxilio de la fuerza. La actividad desplegada por los clubs, las compras de armas que hacian ciertas personas, y la multiplicacion de las señales nocturnas, llegaron á alarmar á las autoridades inglesas, que recibieron al cabo aviso de que debia estallar un levantamiento general seguido de saqueo y asesinato, y en su consecuencia, las tropas de Carrick y de Piltown y los constables, se prepararon á marchar del distrito á la mañana siguiente. La noche sin embargo se pasó tranquila, creyéndose al pronto falsa la noticia; pero al tercer dia se recibió un parte de la estacion de policia de Slate Quarry (condado de Kilkeny), en el cual se decia que se habia formado un campamento en la parte de la cordillera del Slievenamon, que mira al distrito, cuyas alturas se veian coronadas de fogatas, al parecer señales convenidas.

Anuncióse que un cuerpo numeroso de paisanos se dirigian por todas partes al campamento de los rebeldes, de donde aun no habian intentado las tropas desalojarlos. Hacia algun tiempo que se manifestaba en Kilkeny un espíritu de turbulencia y desafeccion, advirtiéndose al propio tiempo que se armaban sus habitantes. En la noche del dia 12 fueron atacados los cuarteles de la policia en Carrick, á 3 leguas de Watterford, por 4 ó 5,000 hombres provistos de fusiles, picas y armas de todas clases, que despues de un choque violento en que

hubo muertos y heridos por una y otra parte, los paisanos lograron demoler el puesto, haciendo retirarse á los constables á otro punto que fortificaron con barricadas. Cesando el fuego un momento, el gefe de los insurgentes se acercó al puesto, y alargando la mano á los constables les propuso fraternizar con ellos, dándoles palabra de que si querian entregar las armas no se les molestaría en manera alguna. Mientras duraba este parlamento, y los sitiados daban largas con la esperanza de ser socorridos, otro destacamento de agentes de policía que retrocedía hácia Carrick, se presentó á la vista de los rebeldes, los cuales le salieron al encuentro, y repitieron la misma tentativa de conciliacion con los recién llegados, pero estos seguian avanzando, y cuando se hallaron cerca del puesto, por medio de una hábil maniobra se encerraron dentro de él con sus compañeros, y entonces empezó un ataque formal.

Como los constables tiraban al abrigo de las murallas, mataron é hirieron á varios de los sitiadores, sin que por su parte tuvieran mas que algunas pérdidas insignificantes. El combate no duró media hora, y los insurgentes, desesperando de tomar el puesto se retiraron anunciando que volverian con nuevas fuerzas, lo cual sin embargo no llegó á verificarse. Esta escaramuza fué semejante en un todo á la que terminó la última tentativa de insurreccion promovida por Mr. Smith O'Brien, y ambas infructuosas intentonas terminaron de una manera ridícula. Habíase ya restablecido la tranquilidad, y los paisanos que tomaron parte en una y otra insurreccion volvieron á sus campos, donde se hallaban ocupados tranquilamente al parecer en sus diarias faenas.

No está sin embargo sofocada aun la insurreccion irlandesa, sino que sus partidarios han adoptado una nueva táctica que en España por desgracia conocemos perfectamente. Hânse subdividido en partidas de 50 á 100 hombres, y elegido para sus guaridas la cordillera de montañas que se estiende en línea recta desde Munster á la bahía de Waterford y á la embocadura del Shannon, cuyo punto les presenta una multitud de recursos para burlar la persecucion, y no hacer frente mas que en los casos de contar con ventajas positivas de triunfo. Se llevan los ganados que encuentran al paso, y cometen muchas exacciones para procurarse víveres y municiones.

El mayor general Macdonald marchó de Dublin á Kilkenny, y tomó el mando militar de este punto, Waterford, Tipperary y Limerick. Inmediatamente dispuso que marchasen las tropas bajo su inmediata direccion hácia las posiciones de los alrededores de las montañas que recorren los insurgentes, y trata de formar un campamento en cada una de las posiciones, establecer un cordon militar al pie de las montañas, y hacer luego avanzar los tiradores por las escabrosidades del terreno, haciendo batidas en todas direcciones.

Una expedición dirigida por el marqués de Waterford contra los rebeldes en las montañas de Counneragh á la cabeza de un regimiento, ha sido infructuosa. Despues de recorrer las inmediaciones de Clonca, descubrió una partida de insurgentes sobre la vertiente de una de las montañas, en que tenían lumbre encendidas; pero estaban alerta, y cuando llegaron á aquel sitio las tropas no encontraron á nadie.

El gobierno inglés dirige fuerzas considerables hácia Irlanda con la intencion sin duda de restablecer inmediatamente la paz y acabar de una vez con los facciosos.

REPÚBLICA FRANCESA.

Continuaba la Asamblea nacional discutiendo el proyecto de constitucion, y ventilada al fin la cuestion de libertad de imprenta promovida por Mr. Crespel de la Touche, se decidió por una gran mayoría que la prensa quedára sujeta á las condiciones del estado de sitio. En seguida pasó la Asamblea á ocuparse de la cuestion del trabajo que sirve de bandera á la república roja, y que servia á los socialistas para defender con calor sus doctrinas. El partido conservador se opuso con energía á que se consignara en la constitucion semejante derecho, y Mr. Thiers en la sesión del 13 en un discurso de tres horas, desenvolvió con admirable claridad y con no pequeña dosis de ironía las consecuencias inevitables de la doctrina socialista si desgraciadamente llegara á ponerse en práctica. Algo de injusto hay, si se quiere, en los ataques repentinos de que ahora son objeto los socialistas, y alguna parte de responsabilidad cabia en la propagacion de estas doctrinas al mismo Thiers y los de su escuela, con la diferencia de que estos se hicieron la ilusion de creer que podian conducir las cosas hasta un punto dado, mientras que los otros una vez lanzado el principio le seguian con todas sus consecuencias. Lo que ha sucedido á Mr. Thiers en política debe sucederle tambien en filosofía. Téngase sino presente que una multitud de escritores que ni eran republicanos ni socialistas han estado envenenando la sociedad con sus novelas y otras obras, y ahora por un espíritu de reaccion que se va generalizando en Francia, la Academia tiene el encargo de componer y publicar opúsculos con el fin de difundir en el pueblo las buenas doctrinas morales y sociales; pero el mal está ya demasiado profundo para que ceda á tales remedios, como se advierte en el siguiente párrafo de un artículo publicado en

la *Democracia Pacífica*, y firmado por Alberto Brethon, operario mecánico. «¡Qué nos importa que el general Cavaignac haya encargado á los miembros de la Academia de ciencias morales la redaccion de opúsculos! Ni sus folletos, ni sus discursos, cambiarán la opinion de los hombres que tienen la conciencia de poseer la verdad, ni influirá tampoco en lo sucesivo en los ignorantes, porque los ignorantes no leen ni toman interés por todo lo que Thiers, Dupin y consortes quieran enseñarles. Preciso es que esos señores no conozcan á los obreros, si creen que sus folletos nos harán abandonar las cuestiones sociales. No, no, señores *malthusianos*, los obreros saben muy bien distinguirs de los verdaderos amigos del pueblo, y el caso que debe hacerse de vuestros libritos y periódicos. Se leen con solo el objeto de ponerlos en ridículo, justo castigo para los hombres que en sus artículos de fondo combaten lo que publican y enseñan en sus folletines. A menos que en sus folletos, los que la echan de académicos, no pinten las miserias del pueblo tal cual están tratadas en los *Misterios de París*; á menos que no vayan á buscar el remedio á la fábrica de Mr. Hardy, del *Judio Errante*; á menos que no sepan ofrecernos escenas iguales á las de *Martin el Espósito* y los *Pecados Capitales*, de Eugenio Sué, tienen muy pocas probabilidades de ser leídos.

«El general Cavaignac se engaña mucho si cree que semejante comision producirá algun efecto entre los obreros. Yo estoy convencido, por mi parte, de que será mirada como una irrision.»

Pero cuando á juzgar por los antecedentes y por tener aun pedida la palabra treinta y dos representantes, era de esperar que restaba ancho campo para repetirse escenas tan escéntricas como las que promovió Mr. Proudhon, y tumultos tan espantosos como los que provocaron Mr. Thiers y Mr. Goudchaux, al empezar la sesion del 15 anunció Mr. Desfaure, en nombre de la comision, que teniendo esta en cuenta las diferentes opiniones que se habian emitido durante los debates, presentaba un nuevo párrafo redactado en los términos siguientes:

«La República debe proteger al ciudadano en su persona, familia, religion, propiedad, trabajo, y poner al alcance de todos la instruccion indispensable á todos los hombres: debe tambien *asegurar por medio de una asistencia fraternal la existencia de los ciudadanos necesitados*, bien sea proporcionándoles trabajo, *segun el límite de sus recursos*, bien sea dando, á falta de su familia, socorros á los que no puedan trabajar. Con objeto de cumplir estos deberes y de asegurar estos derechos, la Asamblea nacional, fiel á las tradiciones de las grandes asambleas que han inaugurado la revolucion francesa, decreta del modo siguiente la constitucion de la República.»

De este modo fué votado y adoptado por tirios y troyanos el famoso artículo, objeto de tantos y tan acalorados debates.

Desembarazada así la Asamblea, pasó á la discusión del capítulo primero siendo aprobados sin ninguna dificultad los cuatro primeros artículos; pero la monotonía que hasta entonces presentaba el debate fué interrumpida por el artículo 5.º, en el cual se consagraba la abolición de la pena de muerte en materias políticas. Mr. Coquerel, pastor de la iglesia protestante, y otros dos individuos, presentaron una proposición para que la abolición fuese general, y la Asamblea convino en que colocada la cuestión bajo el terreno esclusivo de los principios, la abolición era justa; considerada bajo el punto de vista de la oportunidad, teniendo presente sobre todo que la sociedad quedaba desarmada, no conociéndose otra pena que pudiera reemplazar á la de muerte, no era posible resolverla por entonces, y en su consecuencia fué desechada la enmienda de Mr. Coquerel.

Las elecciones que debían comenzar en breve absorbían principalmente la atención pública, y hasta los antiguos periódicos, partidarios de la monarquía que en las primeras no tomaron parte alguna, presentaban para las actuales sus candidaturas, defendiéndolas con energía y constancia. Era la lucha entre la república pacífica, y la república roja, y mientras los partidarios de la primera distaban mucho de hallarse acordes, los de la segunda obraban con una unidad prodigiosa. Por esto mismo ha sorprendido mas la elección de tres personas tan discordantes como Napoleon, Fould y Raspail, el primero representante del despotismo militar del imperio, el segundo de la república pacífica, y el tercero de la república roja.

El día 21 se verificó en París en las casas consistoriales la proclamación de los tres diputados electos. El gobierno había tomado precauciones para impedir cualquier desorden que pudiera producir aquel acto, y con cuyo objeto hizo ocupar la plaza por fuerzas del ejército y de la guardia nacional. El prefecto del Sena, acompañado de los alcaldes y tenientes del departamento, se presentó en la plaza, y subiendo á una tribuna, proclamó los nombres de los diputados por el orden siguiente:

Luis Bonaparte, elegido por. . .	110,752 votos.
Aquiles Fould.	78,891.
Francisco Raspail.	66,963.

Cuando el prefecto pronunció el nombre de Bonaparte, las músicas de la guardia nacional tocaron uno de los himnos de la época del imperio, y parte de la concurrencia prorumpió en los gritos de *viva el Emperador*, *viva Napoleon*. También el nombre de Raspail fué saludado con aclamaciones y voces de *viva la República*, *viva la República social*,

El resultado de las elecciones ha producido cierta agitación en los ánimos; atestigüa la lucha de los partidos mas bien que la termina, y parece ser el anuncio de nuevos conflictos mas bien que la victoria de-

finitiva de una mayoría decidida sobre las minorías pacíficas. Esindudable que la eleccion de Luis Bonaparte, no tan solo en París sino en otros varios departamentos, causaba muchas inquietudes al gobierno, las cuales se hacian tambien estensivas á una parte de los representantes. En la sesion del 22, Mr. Sauleyra, habiendo interpelado al gobierno sobre el estado del pais, sobre la politica conciliatoria ó enérgica que pensara seguir, ora con respecto á las diferentes opiniones de que participaba la Asamblea, ora en presencia de las eventualidades que pudieran ofrecerse de un momento á otro, el general Cavaignac declaró que no solo estaba dispuesto á contestar á la interpelacion, sino que á no haberse hecho, la hubiera promovido él mismo. El voto que obligó al gobierno á renunciar al envio de cierto número de representantes á las provincias para hacer patentes las verdaderas intenciones de la Asamblea y del poder mismo, y para atraer la opinion estraviada, indispuso al poder con la Asamblea, pero esta indisposicion puede cesar al momento con un voto de confianza. En cuanto á la situacion del pais, añadió el general Cavaignac, que no era tan grave como se pensaba, pero que en el caso de estallar algun desorden, seria reprimido enérgicamente. Las banderas de conciliacion y de la República, son las banderas del gobierno; jamás las abandonará; espero que la Asamblea manifestará su asentimiento por medio de su voto.

Despues de esta contestacion del general Cavaignac, y de algunas observaciones de MM. de Charencey y de Kerdrel, se acordó el voto de confianza casi por unanimidad.

Este ligero incidente, sin embargo, estas palabras harto generales y muy poco significativas, en nada modificaban la situacion del poder, la de la Asamblea, ni la de la opinion pública. La Asamblea que esperaba una política atrevidamente concebida y manifestada, solo escuchó algunas frases estudiadas, pero que apenas hacian alguna alusion remota al asunto que llamaba la atencion.

ESPAÑA.

A pesar de la activa persecucion, que al decir de los diarios ministeriales, sufren en todas partes las facciones, estas subsisten siempre en las provincias que han elegido para teatro de sus correrias. Continuaban en Cataluña los repetidos encuentros entre las facciones y las tropas, pero sin que estos choques parciales aminorasen aquellas, ni produjesen los resultados que desean los pueblos hartos ya de sufrir vejaciones y calamidades. La presentacion en Igualada del cabecilla don Manuel Vila (a) Caletrús, titulado comandante general del Panadés y Vallés, debe ser sin embargo muy importante y de felices resultados para las operaciones que van á emprenderse con objeto de acabar de una vez con las facciones que tanto incremento han llegado á tomar en aquel pais

Segun indicamos en la Revista anterior, el general Don Fernando Fernandez de Córdova fué nombrado efectivamente capitán general de Cataluña.

En Caspe proyectaron algunos rebeldes apoderarse de la fortaleza, y subiendo á ella con supuestos pretextos en combinacion con la partida que manda el cabecilla Gamundi, pusieron en práctica su descabellado proyecto al mismo tiempo que dicha faccion se presentaba en las puertas de la villa, y se apoderaba de algunos de sus habitantes, exigiendo que se le entregasen los fondos municipales. Unos y otros fueron rechazados, quedando muerto en la refriega el titulado teniente coronel don Vicente Rocafull.

Tambien salió de la córte una pequeña partida con objeto sin duda de pasar á unirse con las facciones de Ciudad-Real y Toledo. Las autoridades tenian conocimiento del plan, y por disposicion del capitán general del distrito salieron algunas fuerzas por diferentes puntos para detener en su marcha á los expedicionarios. Asi sucedió en efecto, y segun los partes del gefe de la columna de operaciones de esta provincia y del alcalde de Boadilla, hubo un encuentro entre las fuerzas de dicha columna, y la pequeña partida que salió de Madrid compuesta de unos quince hombres, cuyo gefe era el teniente coronel carlista don José Sanchez. Verificóse la accion en una cañada del monte de Boadilla, resultando quedar muertos cuatro de los que componian la citada partida, entre ellos el mencionado teniente coronel Sanchez, un herido y tres prisioneros.

El cabecilla Peco continuaba sus escursiones por los montes de Toledo, y habiendo dividido su partida en grupos de ocho ó diez hombres, recorrian los pueblos exigiendo cantidades y raciones en todos ellos. El capitan general de Castilla la Nueva atendiendo al estado de las provincias de Toledo y Ciudad-Real publicó el siguiente

BANDO.

D. Manuel Breton, conde de la Riba y Picamoxons, vizconde de Valde-Salas, teniente general de los ejércitos nacionales, y capitan general de Castilla la Nueva, etc.

Considerando la situacion particular en que se hallan las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y la necesidad de vigorizar la accion de la autoridad militar, para poner un término á los males que producen en ellas las gavillas de bandoleros que, abrigados en la escabrosidad de sus montes, siembran la alarma y la agitacion en los pacíficos pueblos á quienes amagan con sus desmanes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las provincias de Ciudad-Real y Toledo quedan declaradas en estado escepcional.

Art. 2.º Las autoridades de todos los diferentes ramos del estado continuarán en el desempeño de sus atribuciones, aunque dependientes de la autoridad militar.

Art. 3.º El brigadier don José María Sanz, comandante general de la provincia de Ciudad-Real, que manda las fuerzas de operaciones, queda encargado de la ejecucion de este bando, y de dictar las providencias que crea conveniente para que produzca el laudable objeto que me he propuesto.

Madrid 20 de setiembre de 1848.—MANUEL BRETON.

Entre las disposiciones del gobierno en la última quincena deben mencionarse muy particularmente los dos decretos siguientes. El primero, inserto en la Gaceta del 17, creando una clase denominada de directores de caminos vecinales, cuyos individuos estarán esclusivamente encargados del trazado, direccion y ejecucion de las obras de dichos caminos, de las de aprovechamiento de aguas pluviales y de corrientes no navegables, para el riego de terrenos: y el segundo, Gaceta del 21, sacando á licitacion pública la continuacion del canal lateral del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, que con el nombre de Canal de San Fernando fué aprobada por el augusto padre de S. M. la Reina.

He aqui el estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores existentes en la caja de emision, pago y amortizacion de

billetes del Banco Español de San Fernando, segun el arqueo verificado el 24 de setiembre de 1848, que se publicó con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del real decreto de 8 del mismo mes.

Reales vellon.

Billetes que quedaban en circulacion, segun el estado de la semana anterior.	124.530,200
<i>Son baja.</i>	
Los que amortizados y taladrados en la presente semana han sido entregados á este departamento procedentes del empréstito forzoso, de derechos de aduanas, cuyo pormenor se publicará.	6.042,700
Billetes que quedan hoy en circulacion.	118.496,500
Resto por amortizar y taladrar.	18.496,400
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.	100.000,000
Existencia en caja en efectivo metálico.	33.813,435
Valores líquidos en garantía; los mismos espresados en el estado de la semana anterior.	66.186,565
Suma de metálico y valores.	100.000,000

Extracto de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 18 al 23 del corriente inclusive.

Su caja ha cambiado á metálico una suma á billetes importantes rs. vn. 3.911,300 que ha recogido la direccion general del Tesoro, y ha repuesto en caja la misma cantidad de metálico, con arreglo al artículo 7.º del real decreto citado,

Madrid 24 de setiembre de 1848.—V.º B.º—El comisario regio del Banco, presidente de la junta directiva del departamento—LUIS ARME-RO.—El gerente.—ESTEBAN PAREJA.

Réstanos únicamente dejar consignado como un hecho histórico de poca importancia, el feliz alumbramiento de S. A. R. la Serma. señora infanta de España doña María Luisa Fernanda, ocurrido en Sevilla la

noche del 21 del corriente. He aquí la comunicacion oficial y el acta remitidas al gobierno desde dicha ciudad por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

Excmo. Sr.: A las once de esta noche ha dado á luz con toda felicidad S. A. R. la Serma. Sra. infanta doña María Luisa Fernanda una princesa que he tenido la honra de presentar solemnemente á las personas designadas ó invitadas al efecto, conforme en un todo á lo prevenido en la real orden de 3 de agosto último. He estendido en seguida el acta de esta solemne ceremonia, habiéndola firmado todos los concurrentes, y sacándose de ella la copia que tengo la honra de enviar adjunta.—Mañana á las tres de la tarde se administrarán á la recién nacida por el M. R. prelado de esta diócesis los santos Sacramentos del bautismo y de la confirmacion, recibiendo en la fuente bautismal los nombres de María Isabel, Francisca de Asís, Antonia, Luisa, Fernanda, Cristina, Amalia, Felipa, Adelaida, Josefa, Elena, Enriqueta, Carolina, Justa, Rufina, Gaspara, Melchora, Baltasara, Matea.

Con la mayor satisfaccion comunico á V. E. por extraordinario tan fausto suceso. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla á las doce de la noche del 21 de setiembre de 1848.—Luis José Sartorius.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de señores ministros.

D. Luis José Sartorius y Tapia, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, caballero de gracia de la inclita y venerada orden militar de San Juan de Jerusalem, gran oficial de la legion de honor de Francia, ministro plenipotenciario, diputado á córtes y secretario de Estado, ministro de la Gobernacion del Reino. Como notario mayor del mismo nombrado por S. M. la Reina para autorizar, en representacion de su gobierno, los actos oficiales en que debe intervenir con motivo del alumbramiento de su A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda, su escelsa hermana:

Certifico y doy fé, que en la ciudad de Sevilla, siendo las nueve de la mañana del dia 21 de setiembre de 1848, fui avisado de sentirse con los dolores de parto S. A. R. la Serma. Sra. infanta de España doña María Luisa Fernanda de Borbon; y habiéndome trasladado inmediatamente al real alcázar, donde S. A. reside, fueron convocados en cumplimiento de lo mandado por S. M. la Reina, y se reunieron en el mismo edificio doña Maria de la Encarnacion Alvarez de Bohorques, Chacon, Manrique de Lara, marquesa de Mancera, Malpica, Pobar y Montalvo, duquesa de Arion, condesa de Melgal y Gondomar, dama de la ilustre orden de María Luisa y de la Reina nuestra señora, y don Juan Bautista Maria de Queralt y Silva, conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, marqués de Gramosa, de Bessora, de Alconchel, de Lanzarote y de Albacerrada, alférez mayor de Castilla, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del toison de oro, gran cruz de la real y distinguida de Carlos III, gentil-hombre de la cámara de S. M. con ejer-

cielo, su mayordomo mayor jubilado, y senador del reino, designados ambos por S. M. para este acto: el Sr. Rómulo Saunders, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados- Unidos de América: D. José Francisco Cavalcanti de Albuquerque, caballero de la orden de Cristo del imperio del Brasil, gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la Real y distinguida española de Carlos III, y ministro residente de S. M. el emperador del Brasil: D. José Maria de Sessé, encargado de Negocios de la república de Chile: D. Miguel Martins Dantas, hijodalgo, caballero de la casa real de Portugal, caballero de la orden de Cristo, encargado de Negocios de S. M. F., y el caballero Mateo Enrique Paw, señor de Wieldrecht, encargado de Negocios de S. M. el rey de los Países Bajos, acreditados los cinco cerca de S. M. la Reina de España, é invitados con todo el cuerpo diplomático extranjero á trasladarse á la ciudad de Sevilla para este acto: D. José Ruiz de Arana, conde de Sevilla la Nueva, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, gran oficial de la legion de honor de Francia, condecorado con otras cruces nacionales y extranjeras, y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, como introductor de embajadores: D. Andrés Abelido de Lazcano, Centurion, Arteaga, Palafox, marqués de Valmediano, de Ariza, de Estepa, de la Guardia, de Almunia, conde de Corres y de la Moncloa, grande de España de primera clase, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, de la del mérito de Sajonia, gran oficial de la legion de honor de Francia, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y coronel retirado de caballería, y don Juan Bautista de Queralt, Cucareli, Silva y Silva, marqués de Valle-hermoso, de Alconchel, Valdecarzana, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, caballero de la militar de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y senador del Reino, ambos como diputados por la grandeza de España y en su representacion: D. Luis Ortiz de Zuñiga, por delegacion del presidente del tribunal supremo de Justicia y por sí mismo, como regente que es de la audiencia territorial de Sevilla: D. Diego Hidalgo Barquero, canónigo de esta santa iglesia metropolitana y patriarcal, juez sinodal del arzobispado, y freire en la orden militar de Santiago, por delegacion del decano del tribunal especial de las Ordenes militares: el M. R. D. Judas José Romo, prelado doméstico de Su Santidad, y asistente al solio pontificio, del consejo de S. M., gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, y senador del Reino, como arzobispo de Sevilla: D. Manuel Lopez Cepero del consejo de S. M., en el apostólico del Escusado, gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos III y senador del Reino, como dean de esta santa iglesia metropolitana y patriarcal: D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil, gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, de la militar de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, de la muy antigua orden de la Torre y Espada de Portugal y caballero de la de cuarta clase de San Fernando, como capitán general de ejército: Don José María Cabrera, gran cruz de las ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, caballero tres veces de la de San Fernando de primera clase y una de la de tercera de la misma orden, y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, como ministro del tribunal de Guerra y

Marina en la sala de generales, y D. Francisco de Rivera y Maestre, como ministro del mismo en la sala de Justicia, comisionados ambos al efecto por el espresado tribunal: D. Ricardo Shelly, gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, caballero dos veces de la laureada de San Fernando de segunda clase, dos de la de primera y una de la de tercera de la misma orden, y teniente general de los ejércitos nacionales, como capitán general de Andalucía: D. Juan Antonio Pardo, gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la de tercera clase de San Fernando y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, como gobernador de esta plaza y segundo cabo de Andalucía: D. José María Chacon, caballero profeso de la orden de Calatrava, gran cruz de la real y militar de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Carlos III, y teniente general de la armada nacional, como capitán general de Marina del departamento de Cádiz: D. Francisco Iribarren, auditor honorario de Marina, asesor titular de la subdelegación de rentas de Sevilla y abogado del colegio de la misma: D. Manuel Bedmar, decano y catedrático de jurisprudencia de la universidad de Sevilla y abogado del colegio de la misma, y D. Ramon Alvarez Osorio, abogado tambien del mismo colegio, los tres ministros togados honorarios del tribunal mayor de Cuentas y delegados para representarle: D. Manuel Lopez Santaella, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, arcediano de Huete, dignidad de la santa iglesia de Cuenca, presidente de la comision apostólica del subsidio del clero, del tribunal de la gracia del Escusado y del de la colecturía general de Espolios y vacantes, y senador del reino, como comisario general de la Santa Cruzada: D. Juan de Cardenas y Uzaga, intendente honorario de Marina, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de la americana de Isabel la Católica, y caballero de la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalem; como intendente de rentas de esta provincia: D. Fernando Perez del Pulgar, marqués del Salar y de Pozoblanco, conde de la Masequilla y de Fontanar, grande de España de primera clase, gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, caballero de la militar de Alcántara, y gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, como senador del Reino: D. Miguel Chacon y Duran, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y de la militar de San Fernando, auditor de guerra honorario y magistrado de la Audiencia de este territorio, como diputado á Cortes: D. Pedro Bedoya y Serna, como diputado á Cortes: D. Rafael Sanchez Mendoza, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, y gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, como diputado á Cortes: D. José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer, vizconde de San Javier, gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Carlos III, gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y ministro secretario general del tribunal supremo de la Santa Cruzada, como diputado á Cortes: D. Manuel Calonge, como diputado á Cortes: D. Agustin Diaz Camacho, como diputado á Cortes: D. Luis Hernandez Pinzon, comendador de Isabel la Católica, caballero de las órdenes militares de San Fernando de primera clase, San Juan de Jerusalem y la Concepcion de Portugal, condecorado con la cruz de la Marina de la Diadema Real, brigadier de infanteria, capitán de fragata y gefe de la primera division del resguardo marítimo, como diputado á Cortes:

D. Manuel María Benavides, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, y auditor honorario de ejército, como diputado á Cortes: D. Francisco Lujan, caballero de las órdenes militares de San Hermenegildo y San Fernando de primera y segunda clase, condecorado con la cruz de la Estrella Polar de Suecia, secretario de S. M. con ejercicio de decretos y brigadier de infantería, como diputado á Cortes: D. Miguel Ruiz Martínez, abogado del colegio de esta capital, como diputado á Cortes: D. Luis Cuadra, como diputado á Cortes: D. Fernando Rodríguez de Rivas, gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Carlos III, caballero de la inclita y veneranda de San Juan de Jerusalem, oficial de la legion de honor de Francia, mayordomo de semana de S. M., su secretario con ejercicio de decreto y ministro residente, como diputado á Cortes: D. Antonio María Escudero, abogado del colegio de esta capital, como diputado á Cortes: D. Domingo Ruiz de la Vega, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, vice-presidente de la seccion de lo contencioso en funciones de vice-presidente del Consejo Real de España y Ultramar y senador del reino, y D. José de Posada Herrera, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y secretario general del mismo Consejo, nombrados ambos para representarle: D. Manuel Lassala, brigadier de infantería, y caballero de las órdenes militares de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo, de la real y distinguida de Carlos III y comendador de la americana de Isabel la Católica, como gefe superior político de esta provincia: D. Manuel Cano, coronel retirado, secretario honorario de S. M. y comendador de la orden americana de Isabel la Católica, como alcalde-corregidor de la capital y D. Narciso Bonaplata, teniente de alcalde de esta ciudad, D. Juan José Bueno, abogado del colegio de la misma y regidor de su ayuntamiento, en representacion ambos del mismo: don Miguel Lasso de la Vega, marqués de las Torres y Presas, conde de Casa-Galindo, senador del reino, y D. José María Benjumea, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, senador del reino y ambos vocales del consejo de Agricultura, Industria y Comercio, como delegados del mismo consejo: D. Ramon Durán de Corps, canónigo de la Santa iglesia primada de Toledo, capellan de honor y predicador de S. M., comendador de número de la real y distinguida orden de Carlos III, ministro del tribunal apostólico y general de la gracia del Escusado y consejo de Instruccion pública, como delegado del mismo consejo: D. Gabriel Gomez Herrador, inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos, como delegado del consejo de Obras públicas: D. Joaquin Perez Seoane, abogado del colegio de esta ciudad y fiscal honorario de su audiencia, como rector de la universidad literaria: reunidos todos los espresados en la cámara de S. A., fui introducido en la habitacion inmediata donde se hallaba la Serenísima Sra. infanta, aquejada de las molestias de su estado y acompañada de su augusto esposo, de la Sra. marquesa de Malpica, de los facultativos D. Juan Drumen, médico de la real cámara de S. M., y D. Antonio Serrano, y de otras personas de su servidumbre; y volviéndome en seguida con el competente permiso á la Real cámara á las once de la noche, se presentó en ella el Sermo. Señor don Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, acompañado de la mencionada Sra. marquesa de Malpica y el Sr. conde de Santa Coloma,

trayendo en sus brazos á una niña que con el auxilio de la divina Providencia, acababa de dar á luz felizmente en aquel mismo instante su augusta esposa la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda. Prévía la declaracion oral que ante mí hicieron los facultativos asistentes al alumbramiento, de haber puesto en manos de su augusto padre á la recién nacida acto continuo de ser desprendida del seno materno, de lo que conserva aun evidentes señales, fué presentada por mí, en calidad de ministro de la Corona y en representacion del gobierno de S. M., á todos los concurrentes, los cuales como testigos que son de solemnidad y de hecho, honrados para ello con la confianza de S. M. por los conceptos espresados, quedaron cerciorados como yo lo quedé, y de ello doy fé de todo lo espuesto y de la vida y existencia de la princesa. En fé de lo cual, y haber sido y pasado todo del modo y forma que aqui se contiene, como ministro de la Gobernacion notario mayor del reino autorizado para el efecto, hice estender este acta, que despues de leida firman con el Sermo. Sr. duque de Montpensier y conmigo todos los concurrentes por el mismo orden con que han sido designados é invitados por los respectivos ministerios, debiendo depositarse en el archivo de la notaria mayor para su custodia, y sacándose desde luego de mi mandato y por ante mí las copias necesarias.

Fecha en la ciudad de Sevilla á 21 de setiembre de 1848.

Antonio de Orleans.—J. la marquesa de Malpica.—El conde de Santa Coloma y de Cifuentes.—Rómulo Saunders.—José Francisco Cavalcanti de Alburquerque.—José Maria de Sessé.—Miguel Martins Dantas.—Mateo Enrique Pauw de Vieldre.—El conde de Sevilla la Nueva.—El marqués de Valmediano.—El marques de Vallehermoso.—Luis Ortiz de Zúñiga.—Diego Hidalgo Barquero.—Judas José, arzobispo de Sevilla.—Manuel Lopez Cepero.—José Ramon Rodil.—José María Cabrera.—Francisco de Rivera y Maestre.—Ricardo Shelly.—Juan Antonio Pardo.—José María Chacon.—Francisco Iribarren.—Manuel Vedmar.—Ramon Alvarez Osorio.—Manuel Lopez Santaella.—Juan de Cárdenas.—El marqués del Salar.—Miguel Chacon.—Pedro Bedoya y Serna.—Rafael Sanchez Mendoza.—José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer.—Manuel Calonge.—Agustin Diaz Camacho.—Luis Hernandez Pinzon.—Manuel Maria Benavides.—Francisco de Lujan.—Miguel Ruiz Martinez.—Luis de Cuadra.—Fernando Rodriguez de Rivas.—Antonio Marin Escudero.—Domingo Ruiz de la Vega.—José de Posada Herrera.—Manuel Lassala.—Manuel Cano.—Narciso Bonaplata.—Juan José Bueno.—Miguel Lasso de la Vega, marqués de las Torres.—José María Benjumea.—Ramon Duran de Corps.—Gabriel Gomez Herrador.—Joaquín Perez Serrano.—Luis José Sartorius.